

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 191

COMISION DE INDUSTRIA

Impreso el día 29 de abril de 2004

Término del artículo 113: 10 de mayo de 2004

SUMARIO: **Radicación** de la fábrica de pinturas Merlin Paints en la provincia de Corrientes. Expresión de beneplácito. **Atanasof**. (1.018-D.-2004.)

creído innecesario abundar en mayores detalles que los expuestos en los fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Carlos R. Brown.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof por el cual expresa su beneplácito por la radicación de la fábrica de pinturas Merlin Paints en la provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 21 de abril de 2004.

Carlos R. Brown. – Francisco V. Gutiérrez. – Lilia E. M. Cassese. – Jorge R. Giorgetti. – Luis G. Borsani. – Esteban E. Jerez. – Juan C. Bonacorsi. – Luis F. Cigogna. – Roberto R. Costa. – Alberto A. Coto. – María G. de la Rosa. – Daniel M. Esaín. – Hilda González de Duhalde. – Raúl G. Merino.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la radicación de la fábrica de pinturas Merlin Paints en Corrientes, lo que generará nuevos puestos de trabajo y dará impulso a la actividad económica local.

Alfredo N. Atanasof.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Atanasof, ha

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La radicación en Santa Lucía, Corrientes, de una planta industrial que empleará a 400 trabajadores, es un hecho de notoria importancia para la localidad, como lo es la apertura de una fábrica en estos tiempos.

Se trata de Merlin Paints, empresa que se dedica a la elaboración de pinturas, que proyecta la instalación de una fábrica en ese municipio. “Se estima que su capacidad de absorción de mano de obra será de 400 personas, incluidos profesionales como ingenieros y contadores”, dijo el ministro de Producción de Corrientes, Javier Frattini, a medios locales.

“Ya se está capacitando en el arte de la promoción y la venta a personas que trabajarán en la oficina comercial”, dijo Frattini.

Este evento sucede en tiempos donde la economía argentina busca seguir asomándose luego de momentos difíciles soportados estoicamente por el pueblo argentino. Pero este pueblo siempre ha sabido salir adelante, y hoy comienza a gestarse un nuevo período de recuperación.

A su vez, es sabida en el mundo la calidad de la mano de obra nacional, por lo que la inversión en nuestro territorio tiene muchos atractivos para aquellos que desean obtener trabajadores calificados y capaces.

En esta primera etapa los productos todavía provienen de Buenos Aires, pero en un mediano plazo la idea es levantar en un predio de tres hectáreas cedido en comodato por la intendencia una planta que requerirá el concurso de 400 trabajadores. Es

decir, pasan 400 familias a poseer un ingreso y un empleo genuino, los cuales favorecerán el consumo en la región activando la rueda económica y dando la tranquilidad a las familias al tener asegurado el ingreso.

“Un porcentaje de ellos serán profesionales, mano de obra calificada, como ingenieros y contadores”, adelantó el funcionario correntino.

De esta manera, aquellos profesionales producto de la educación pública y gratuita, a la cual, a pesar de sus problemas, la Argentina puede darse el lujo de alabar, ya que en otros países la educación es paga y mayormente privada, serán absorbidos por empleadores, demostrando que la única salida no ha de ser Ezeiza, sino la confianza en su propia tierra.

En la segunda instancia la fabricación de los productos será local: látex en sus distintos tipos, fijadores y enduidos, sintéticos y barnices. Para el final se dejarán los productos específicos, como esmaltes para pisos, matrox, impermeabilizantes para pavimentos, pizarrones e industriales.

Consultado sobre la elección de Santa Lucía como base para la empresa, que es un desprendimiento de Solecri S.R.L. (Alba), Frattini explicó que

obedecía a motivos personales del presidente de la firma Merlin Paints, Angel Ricardo Barroso, quien “tenía relaciones de amistad con Ramón Baltasar Rolón, gerente local, y así surgió la posibilidad de establecer la empresa allí”.

Frattini comentó que de acuerdo a la Ley de Promoción de Inversiones reglamentada en el 2003, la autoridad de aplicación, en este caso el Ministerio de la Producción, ofrece a los empresarios estabilidad fiscal (impuestos sin variantes por período de un determinado tiempo), excepción impositiva (como los impuestos brutos o al sello) y, a pedido de los interesados, la reducción de la tarifa de energía eléctrica.

Esta política provincial, la cual también se aplica en otros distritos, es un buen argumento para fomentar la inversión a largo plazo, promoviendo inversiones en distintas regiones.

En tiempos de recuperación y esperanza nacional, este tipo de hechos demuestra que el nuevo rumbo, tomado por la sociedad y sus dirigentes, junto con una conciencia nacional y el trabajo en conjunto del capital con el trabajo, pueden dar altos resultados.

Por todo esto, pido se apruebe esta declaración.

Alfredo N. Atanasof.